



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 45971

PARRAL, 25 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **PAULA ZUÑIGA FUENTES**, Directivo, Grado 7° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	18.08.2014	29.08.2014

2. **DESIGNASE**, Como Director de Secplan Subrogante por el periodo antes Mencionado a Don **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**, Profesional, Grado 8° E.M.R

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ZUÑIGA Apellido Paterno	FUENTES Apellido Materno	PAULA ANDREA Nombres
12.966.514 - 9 R.U.T.	DIRECTIVO 7° Grado	
SECPLAN Dirección	SECPLAN Unidad	

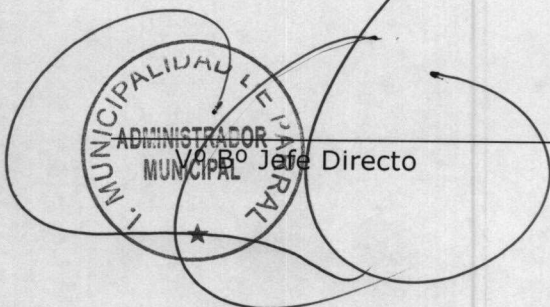
A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 10 DIAS

A contar desde el: 18 - AGO - 2014 hasta el: 29 - AGO - 2014

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR Reemplaza Vicky troncoso



Firma Funcionario

[Handwritten Signature]

V. B. Unidad Personal